

**PRESENTACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2014<sup>5</sup>**

---

Todos los años, el tercer martes del mes de septiembre, se celebra en La Haya el Prinjesdag, día de apertura del año parlamentario, en que se presentan los Presupuestos Generales del Estado para el año siguiente. Este año, por primera vez, ha sido el nuevo Rey de Holanda, Willem Alexander, quién, junto a su esposa Máxima, ha abierto el nuevo año parlamentario y ha leído el discurso que marcará el devenir de 2014.

En su discurso, el Rey ha hecho hincapié en la necesidad de un cambio y también ha manifestado su esperanza en el final de la crisis, que según sus palabras está a la vista. También ha hablado de los problemas específicos que tiene el país: la deuda pública y privada y la posición financiera de los bancos. Ha apuntado en la necesidad de reformas y que las reformas necesarias requieren tiempo y perseverancia. La economía holandesa se enfrenta a problemas estructurales y es necesario adoptar medidas que estimulen la economía y el empleo. Deben adaptarse las actuales regulaciones públicas. El enfoque del estado de bienestar debe evolucionar hacia una participación de la sociedad. Los mecanismos del estado de bienestar tradicional ya no son viables en la actualidad.

El Gobierno se ha comprometido a reducir el déficit público, que actualmente es demasiado elevado. Holanda paga actualmente 11.000 millones de euros en concepto de intereses de la deuda pública.

El Presupuesto de ingresos para 2014 asciende a 249.100 millones de euros y el de gastos a 267.000 millones de euros. De ese gasto, el presupuesto asignado para seguridad social y mercado laboral en 2014 asciende a 78.600 millones de euros; el de sanidad a 77.800 millones de euros; 10.400 millones de euros a seguridad y justicia; 11.300 millones de euros a asuntos exteriores y cooperación al desarrollo; 32.100 millones de euros a educación, cultura y bienestar; 10.200 millones de euros a infraestructura y medio ambiente; 7.200 millones de euros a defensa; 4.700 millones de euros a asuntos económicos; 8.900 millones de euros a deuda del Estado y 20.800 millones de euros a ayuntamientos y provincias.

Los puntos clave contenidos en el discurso son:

**Del asistencialismo a la participación social**

Los ciudadanos de los Países Bajos tendrán que encontrar sus propias vías de subsistencia y sólo cuando la necesidad sea real podrán confiar en el Estado. En opinión del monarca holandés, el actual Gobierno (coalición del Partido Liberal VVD y del Socialdemócrata PvDA) es compacto y potente lo que le permite dar protección cuando ésta sea necesaria.

Los presupuestos recogen la necesidad de reconducir las finanzas públicas con un paquete de recortes adicionales de 6.000 millones de euros. Esto supondrá que en 2014, los funcionarios públicos no tendrán subida salarial, habrá un mayor control sanitario a través de los médicos de cabecera, habrá normas más estrictas en la

---

<sup>5</sup> Fuente: Het Financieele Dagblad, De Volkskrant, NRC Handelsblad

sanidad asegurada y los complementos y ayudas familiares dependerán del total de<sup>22</sup> ingresos de la familia. La congelación del salario de los funcionarios públicos en 2014, supondrá para ellos una pérdida de poder adquisitivo del 0,25%.

### **Reformas en atención a los jóvenes, atención sanitaria de larga duración y prestaciones asistenciales**

Este grupo de reformas se presenta como una transición hacia el trabajo, porque debe aumentar la participación de la sociedad, la sociedad tendrá que trabajar. Se transferirá a los municipios muchas de las actuales tareas en el ámbito de la sanidad y de la seguridad social, como la atención a la juventud, la atención sanitaria de larga duración, AWBZ y las prestaciones asistenciales.

Las reformas internas no deben conducir a una desatención al desarrollo exterior, la economía abierta de los Países Bajos ha traído grandes beneficios al país, pero ahora también hace que el país sea más vulnerable a la crisis y al estancamiento internacional. El interés de los Países Bajos está en colaborar con los países de Europa. El Gobierno considera que Holanda debería desempeñar un papel muy activo dentro de la Unión Europea. Una base sólida para el euro es crucial. Sin embargo, en el discurso de presentación de los presupuestos se ha hecho hincapié en que los Países Bajos también desean mantener distancia con Bruselas. La UE está en la mente del Gobierno, sobre todo en el campo del comercio y de la seguridad. Sin embargo, algunos ámbitos se pueden organizar mejor desde los propios países, como los impuestos, la seguridad social, las pensiones, la asistencia sanitaria y la educación.

### **Reacciones a los presupuestos**

Las reacciones a los planes del Ejecutivo para 2014 han sido diversas, tanto a favor, como en contra.

Las principales alabanzas se han dirigido al nuevo monarca, que en opinión de muchos ha estado impecable en su discurso.

El Ministro de Finanzas, Sr Dijsselbloem, del partido liberal manifestó que aunque los Países Bajos aún están entre los países más ricos y competitivos del mundo, en términos de bienestar el país está a nivel de 2007. No obstante, hay perspectivas de mejoría y las reformas que ahora se presentan sientan la base de una recuperación sostenida.

El líder del partido laborista, Sr Samsom, apuntó a que es un momento muy difícil para todos y que todos los holandeses deben ser conscientes de ello.

El presidente de la central sindical mayoritaria FNV, Ton Heerts, se congratuló de que el asunto de la congelación salarial de los funcionarios esté sobre la mesa de negociación. Dijo que ese era el principal escollo para ellos. También dijo que el Acuerdo Social alcanzado en abril seguía en pie. La semana pasada el Sr. Heerts advirtió de que la congelación del salario de los funcionarios podía llevar a la ruptura del Acuerdo Social.

El líder del partido Demócrata, Sr. Buma dijo que el Consejo de Estado era muy crítico con los planes del Gobierno. El dictamen que el martes pasado publicó el Consejo de Estado apuntaba a que los crecientes costes de atención sanitaria y de seguridad social amenazaban el crecimiento económico.

La central sindical CNV dijo que consideraba bueno que el Gobierno deje espacio a<sup>23</sup> las partes implicadas en la negociación colectiva en sanidad y educación y que la Administración está abierta también a la negociación sobre subidas salariales.

## **PRESUPUESTO DE ASUNTOS SOCIALES Y EMPLEO PARA 2014<sup>6</sup>**

---

Los servicios sociales están bajo presión, son muchas las personas que tienen dificultades en el mercado laboral. El desempleo está creciendo más rápido de lo esperado. El poder adquisitivo se reducirá en un promedio de un 0,5% el próximo año. En el mercado laboral, los salarios aumentan menos que la inflación. El Gobierno se ha comprometido a colaborar a que la gente encuentre trabajo y a favorecer la inversión y la innovación. Simultáneamente, quiere poner en orden las finanzas del Estado para poder mantener las previsiones sociales.

El gobierno y las organizaciones empresariales y sindicales lograron unos acuerdos en abril de 2013 relativos al mercado laboral. Se acordó fortalecer la posición de los trabajadores flexibles de manera que estos trabajadores tengan derecho a un contrato indefinido, anteriormente, por ejemplo, los acuerdos sólo se podían pactar sobre la base de un contrato fijo y por lo tanto, este un elemento muy importante. Además, se lograron acuerdos respecto a una adaptación en la prestación por desempleo y en el derecho de despido, y en la introducción de la Ley de Participación, Participatiewet, que se considera muy importante para lograr que más gente acceda a un puesto de trabajo y que se fortalezca así el mercado laboral, todo ello, teniendo en cuenta, además, el envejecimiento de la población.

Para reducir el déficit presupuestario, el Gobierno realizará unos recortes adicionales de 6.000 millones de euros. El Ejecutivo es consciente del hecho de que muchas medidas tienen efectos muy dolorosos y por ello quiere repartir de la forma más equilibrada posible los efectos sobre los distintos niveles de ingresos. Para atender a las personas que necesitan apoyos se dedicará una partida adicional a ese fin.

Objetivo que se quiere lograr es: Mano de obra preparada para el futuro y una Seguridad Social asequible

### **Resumen de las medidas para 2014 en el ámbito de asuntos sociales y empleo**

El Ministerio de Asuntos Sociales y Empleo (SZW) propone las siguientes medidas:

- Se aplicarán 600 millones de euros a los planes de intermediación financiera de los empresarios y los trabajadores que contribuyen a la conservación del empleo. Además, se presta una atención especial a la posición en el mercado laboral de los jóvenes y de las personas mayores.
- Procedentes del Fondo Social Europeo (FSE) se invertirán 30 millones de euros adicionales en la lucha contra el desempleo juvenil. Estos fondos se suman a los 50 millones de euros que ya se han asignado anteriormente a este fin.

---

<sup>6</sup> Fuente: Ministerio de Asuntos Sociales y Empleo, SZW

- En 2014, se dedicarán 80 millones adicionales a luchar contra la pobreza y<sup>24</sup> la deuda. En 2015 y años siguientes, los fondos que aplicará el gobierno a este fin serán superiores a 100 millones de euros adicionales. El objetivo principal es la prevención de la pobreza entre las familias con niños, para que estos niños puedan tener una buena preparación.
- e congelan las aportaciones presupuestarias ligadas a los hijos. Los importes de estas prestaciones se reducen gradualmente hacia las del grupo de edad más joven. El primer paso para ello se aplicará el 1 de julio de 2014.
- Se reduce la compensación de enfermos crónicos y discapacitados, recogida en la Ley de Enfermos crónicos y discapacitados (WTCG), y pasa de 342 euros netos al año a 247 euros netos por año.
- En 2014, el Estado, los municipios, los interlocutores sociales y otras organizaciones dedicarán todo su esfuerzo en preparar la entrada en vigor el 1 enero 2015 de la Ley de participación, Participatiewet. Esta ley proporciona apoyo a las personas con mayores dificultades en el mercado de trabajo. El punto de partida es que todo el mundo debe tener la oportunidad de participar plenamente en la sociedad, y preferentemente a través de un trabajo regular y no de un trabajo social.
- En 2014, estarán listos los primeros 5.000 puestos de trabajo para personas con discapacidad ocupacional. Estos trabajos forman parte de los Acuerdos de la concertación social cuyo objetivo es dedicar 125.000 puestos de trabajo a personas con discapacidad ocupacional. El Ejecutivo se comprometió a introducir reglamentaciones estatales adicionales si no se consiguen suficientes empleos para estos trabajadores por vía normal.
- Para poder mantener a largo plazo la pensión estatal de jubilación, AOW, la edad de jubilación estatal aumentará gradualmente a 67. Se prevé que en la primavera de 2014 se pueda presentar en la Segunda Cámara (Congreso) el proyecto de ley que se está elaborando para acelerar el aumento de la edad de jubilación.
- Se simplifican las normas relativas a la convivencia. Las personas mayores que tienen su propio hogar sobre el que soportan gastos financieros, a partir de 2015, no serán consideradas como convivientes, por definición. Con ello perciben una mayor pensión estatal, la correspondiente a las personas solteras, que es del 70 %.
- El gobierno quiere asegurarse que el actual sistema de pensiones del país en el futuro pueda soportar los posibles golpes financieros. Para ello, deben estar bien garantizados los intereses de los jóvenes y de los viejos. La Secretaria de Estado de Asuntos Sociales y Empleo Sra. Klijnsma enviará aún dentro del año en curso al Congreso el nuevo régimen de pensiones en el denominado Marco de Evaluación Financiera.

## Suplementos

A partir de 2015, todas las asignaciones por ingresos se reúnen en la denominada asignación familiar. La medida también afecta al subsidio de los ancianos. Este subsidio reemplaza al actual sistema de los ancianos (MKOB) y a las desgravaciones fiscales de mayores. La cuantía de la asignación familiar depende del poder económico de la familia, de los ingresos y de la estructura que le es de aplicación respecto de la pensión estatal de vejez. En promedio, las personas mayores sufrirán un recorte de unos 25 euros al mes. Las personas mayores con ingresos elevados y una gran capacidad económica el recorte será mayor. Las personas mayores con ingresos bajos seguirán percibiendo lo mismo que hasta ahora.

La deducción máxima se incrementa en 374 euros (de 1.723 euros en 2013, a 2.097 euros en 2014). Al mismo tiempo, la deducción por trabajo sobre los ingresos de 81.000 o más, se reduce de 550 euros a 367 euros.

La deducción general se incrementa en 99 euros, pero simultáneamente, para rentas superiores a 20.000 euros la deducción general se reduce gradualmente hasta un máximo de 740 euros en ingresos superiores a 58.000 euros.

### Poder adquisitivo

El poder adquisitivo se reducirá en media un 0,5%, pero no afectará por igual a los grupos familiares.

## PREVISIÓN DEL GASTO PÚBLICO HOLANÉS<sup>7</sup>

---

En la presentación de los presupuestos, el Gobierno se ha comprometido a reducir el déficit público, que actualmente es demasiado elevado. Los Países Bajos pagan actualmente 11.000 millones de euros en concepto de pago de intereses por la deuda pública.

En los últimos años ha disminuido el aumento del gasto público, sin embargo aún no se puede hablar de un descenso real. El presupuesto para 2014 que se acaba de presentar recoge pocos cambios, según se desprende del análisis de las cifras presupuestarias de los últimos años.

### Costes en sanidad y seguridad social

Antes de la crisis de 2008, el gasto público ajustado por la inflación ascendía a 275.000 millones de euros. Este año ascienden a 307.000 millones de euros. Sólo se puede hablar de descenso pequeño de gastos si se compara esta cifra con 2011 que tuvo un record de gastos de 311.000 millones de euros. La cifra se eleva a la mitad del producto interior bruto, cuando antes de la crisis era del 45%.

El invariable nivel de gasto público es sorprendente cuando se ve la larga lista de recortes. Los sucesivos gobiernos han adoptado medidas de recorte de hasta 54.000 millones de euros, pero los gastos siguen siendo muy elevados, en parte como resultado del persistente crecimiento de los costes que tiene el país en sanidad y seguridad social. Según la CPB aún se debe recortar en otros 27.000 millones de euros. Los recortes que hasta ahora se han realizado sólo han supuesto una deceleración en el crecimiento de los gastos en estos sectores de sanidad y seguridad social. Así, los gastos en sanidad han crecido de 55.000 millones de euros en 2008 a 66.000 millones en 2013. Los costes de la seguridad social han pasado en el mismo periodo de 70.000 millones a 82.000 millones. Casi la mitad del gasto público se dedica a estas partidas presupuestarias.

---

<sup>7</sup> Fuente: Het Financieele Dagblad, De Volkskrant, NRC Handelsblad

Los únicos departamentos ministeriales que en los últimos años han gastado menos han sido. Defensa, Infraestructura y Cooperación al desarrollo. También han bajado los subsidios a las empresas. En total, el recorte en estos cuatro capítulos han supuesto un descenso de 4.000 millones de euros. Desde hace ya mucho tiempo, los economistas están advirtiendo que las políticas de sanidad y seguridad social producen mucha tensión sobre otros terrenos públicos. Otra explicación al problema de permanencia en el nivel de gastos es que las medidas adoptadas hasta ahora eran sobre todo de elevación de los impuestos. Según la CPB, el aumento de impuestos ha ascendido a 14.000 millones, mientras que los gastos sólo se han reducido en 13.000 millones.

En los próximos años, debe ponerse el énfasis en el recorte real de gastos. De los 27.000 millones de euros que según la CPB aún hay que recortar, alrededor de 7.000 millones se deben al aumento de gastos, el resto son recortes puros. La CPB también prevé que el Gobierno en el periodo que va desde ahora hasta el 2017 intentará reducir el gasto público al 48% del PIB.

## Reformas

Las reformas que planea llevar a cabo el Gobierno en el ámbito de la sanidad y la seguridad social deben ser aprobadas en el Parlamento. La aprobación del aumento de impuestos es relativamente fácil. La mayor resistencia está en la reforma del estado de bienestar. Algunas medidas ya están introducidas, como el aumento gradual de la edad de jubilación. Sin embargo, otras medidas como la reducción de la prestación por desempleo aún deben ser aprobadas en el Parlamento. Uno de las medidas más difíciles. Es la denominada descentralización de tareas que aún están gestionadas por el gobierno central y que deben ser transferidas a los gobiernos locales. En esta operación se debe ahorrar unos 3.000 millones de euros. Esto incluye, entre otras medidas partes de la atención sanitaria de larga duración AWBZ y atención a la juventud. En estas áreas los grupos de presión son muy fuertes y saben mantener los derechos adquiridos.

Sin embargo, incluso si el Gobierno tuviera éxito en estas cuestiones, esto no quiere decir que el gasto público acabe bajando. Con el envejecimiento de la población y el aumento de los gastos médicos es muy previsible que se produzca un menor aumento del gasto público en lugar de un descenso real. Las cifras en la sanidad ilustran este argumento. El aumento en el pago del seguro de propio riesgo ahorra 800 millones de euros en el gasto, pero esto es sólo una fracción de los 11.000 millones de euros en que han aumentado los gastos en estos últimos cinco años. Los ahorros de 4.000 millones de euros en seguridad social quedan eclipsados, por los 12.000 millones de euros de aumento de gasto desde 2008.

## Recortar en otros ámbitos públicos

También se prevé que el estado pueda recortar en otros ámbitos públicos en los próximos años. Educación y justicia aparecen en danza, pero la pregunta es durante cuanto tiempo se puede hacer recortes en estos terrenos. Infraestructura, Defensa, Cooperación al desarrollo y subvenciones a empresas ya saben que de nuevo sufrirán recortes.

Las consecuencias de estas medidas aún no se dejan ver, pero existe un gran temor de que el nivel de desempleo alcance el 10% en los próximos años. Si el desempleo aumenta, el gasto público sufrirá un gran impacto. Cada 100.000 parados supone un

aumento de 3.000 millones en el gasto y eso mina todos los intentos de reducir el<sup>27</sup> gasto público.

## **EL ACUERDO SOCIAL COMO BASE DEL PROYECTO DE LEY DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL (WET Werk EN ZEKERHEID)<sup>8</sup>**

---

El pasado mes de abril, Gobierno e interlocutores sociales acordaron un conjunto de medidas para estimular a corto plazo la recuperación económica y para adaptar las necesidades del mercado de trabajo al siglo XXI. Consideraron la necesidad de un enfoque activo para evitar el desempleo y para ayudar a la gente a cambiar su trabajo por otro trabajo antes de que estas mismas personas acaben en las prestaciones por desempleo. El objetivo es que la gente permanezca desempleada el menor tiempo posible. Esto beneficia a los trabajadores, a los empresarios y a las arcas públicas.

En los acuerdos, empresarios y trabajadores asumen en conjunto la responsabilidad de prevenir el paro tanto como sea posible. Se trata de afianzar aún más el paso de “un trabajo a otro trabajo”. Además se establece una ruta en caso de despido, con el fin de lograr un trato igualitario. Por otra parte, los trabajadores amenazados de despido percibirán una prestación que podrá ser utilizada para formación hacia un nuevo puesto de trabajo. También se fortalece la posición de los trabajadores en los contratos temporales.

Todos estos objetivos están contenidos en el proyecto de Ley de Trabajo y seguridad Social que el Ministro de Asuntos Sociales y Empleo Sr. Asscher ha enviado al Consejo de Estado tras su aprobación en el Consejo de Ministros.

El contenido principal de este proyecto de ley se centra en las siguientes materias:

### **Trabajadores flexibles.**

Con estos acuerdos, se refuerza a posición de los trabajadores flexibles. Los trabajadores con contrato temporal podrán acceder con mayor rapidez a un contrato fijo y por tanto a una mayor seguridad en el empleo.

### **Despido.**

El derecho de despido protege a los trabajadores en contra del despido arbitrario. Según el Ministro Asscher “esta protección no está en discusión y por tanto sigue en plena vigencia”. No obstante, se quiere que el despido sea más fácil y más justo. Ahora, son los empresarios quienes deciden qué ruta de despido eligen para sus empleados. Como consecuencia, los despidos no siempre se tratan de igual forma. Por un lado hay empleados (sobre todo aquellos con mayores ingresos) que consiguen una resolución ventajosa a través del juzgado de distrito. Por otro, hay empleados (sobre todo aquellos con menos ingresos) que, a través del Instituto de Gestión de los Seguros de los Trabajadores, UWV, no reciben ninguna indemnización. Se trata de poner fin a esta desigualdad legal en la cual los empresarios son quienes eligen la vía de despido. Entrará en vigor una vía de despido ya determinada. La vía UWV se elegirá cuando las razones de despido sean económicas o de discapacidad a largo plazo. La vía judicial se aplicará cuando la causa sea un conflicto personal o afecte a la finalización del contrato de trabajo.

---

<sup>8</sup> Fuente: Ministerio de Asuntos Sociales y Empleo, septiembre de 2013.

Los trabajadores despedidos tendrán derecho a una “asignación de transición” cuando haya habido una relación laboral de al menos dos años. Esta compensación les facilitará a los empleados el poder pasar a otro trabajo o profesión. La asignación puede ser utilizada para formación o recolocación. El importe de la indemnización depende de la vida laboral del trabajador: por cada año laboral en servicio los empleados recibirán un tercio del salario mensual como compensación. Quienes hayan estado en servicio más de diez años, recibirán la mitad del salario mensual por año de trabajo.

## Prestación por desempleo.

Desde 2016, la duración máxima de la prestación por desempleo (de financiación pública), que en la actualidad es de 38 meses, se reducirá paulatinamente en un mes por trimestre. Así, desde 2019, la prestación por desempleo real pagada por el Estado tendrá una duración máxima de dos años.

Si empresarios y trabajadores, a través de convenio colectivo, pactaran una prestación por desempleo complementaria, el complemento sería aceptado por la entidad gestora del pago del desempleo. Por tanto, empresarios y trabajadores tendrán un mayor control sobre las prestaciones por desempleo, cada uno de ellos financia la mitad de las cuotas de la parte de prestación por desempleo financiada con fondos públicos.

## Todo aquel que pueda trabajar, tendrá que hacerlo.

Se ha acordado dar un nuevo enfoque a la forma de ayudar a las personas con discapacidad laboral hacia un empleo en empresas ordinarias y en la Administración. El próximo año, el mundo empresarial acogerá laboralmente a 2.500 personas más con discapacidad laboral. Al año siguiente, 5.000 más. Ese número irá aumentando después en 1.000 personas más por año, de modo que desde 2020 se emplee a 10.000 personas adicionales con discapacidad laboral. Los empresarios han mostrado su voluntad de colaborar a conseguir trabajo para 100.000 personas con discapacidad ocupacional.

Hay 35 Oficinas regionales de empleo, Werkbedrijven, cuya misión es dirigir hacia empresas regulares a trabajadores con limitaciones laborales. Estas Oficinas, en las que colaboran ayuntamientos y agentes sociales, facilitarán una mejor relación entre empresarios y personas con discapacidad laboral para el acceso al empleo.

Las citadas oficinas proporcionan un seguimiento en el lugar del trabajo y determinan, de acuerdo con el empresario en cuestión, el importe del salario de los trabajadores. Los empresarios pagan a los trabajadores, conforme al convenio colectivo de su empresa. La Administración les devuelve la diferencia entre el salario mínimo legal y el salario percibido por el discapacitado, en forma de subsidio de costes salariales.

Desde el 1 de enero de 2015, estas oficinas ampararán el empleo para las personas con discapacidad ocupacional. La ley Wajong (ley de incapacidad para jóvenes discapacitados) sigue en vigor, pero sólo para aquellos jóvenes discapacitados que nunca podrán trabajar.

El porcentaje máximo para generar una pensión complementaria se reduce en un 0,4% (actualmente es del 2,25% y pasaría al 1,85%). También, invalida la regulación aplicable a los salarios pensionables superiores a los 100.000 euros. Para resguardar el poder adquisitivo, el Ejecutivo ha pedido a los interlocutores sociales que acuerden una reducción de las cuotas que se aplican para generar la pensión complementaria en cuánto lo permita la situación financiera de los fondos de pensiones.